



Fecha de Reporte: 13/01/2017
 Fecha de Seguimiento: 17/01/2017

Unidad Nacional de Protección
Área: Secretaría General
Proceso: Gestión Control Disciplinario Interno



Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
Violación del debido proceso. Violación a la normatividad disciplinaria interna y externa. Violación de los derechos del investigado Cambio de la normatividad vigente. Cambio en políticas y regulación de la norma disciplinaria.	Pérdida de expedientes o Uso indebido de la información consignada en cada uno de ellos en beneficio propio o para favorecer a terceros.	Implementar seguimiento y control al reparto de expedientes a cada uno de los profesionales, encargados de las actuaciones disciplinarias de los procesos. Control, monitoreo y seguimiento a las diferentes etapas adelantadas dentro del procedimiento disciplinario.	SI	Se llevó a cabo la actualización del procedimiento de Control Disciplinario Interno, dejando documentados los controles que se vienen efectuando, lo cual permite que el riesgo se ubique en una zona baja, evidenciando que se encuentra controlado. Se continúa efectuando los controles de manera periódica por parte del Coordinador del Grupo, tal como quedo establecido en el procedimiento. De igual manera se realizó un sondeo en la bodega de archivo, evidenciando que se encuentra la totalidad de expedientes y que los controles implementados han sido efectivos.	La Oficina de Control Interno observa que de acuerdo a la información aportada por el proceso no se ha materializado el riesgo y que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, siendo efectivos para controlar el riesgo. De la misma forma se observa que se evaluaron los controles, evidenciando que el riesgo esta siendo controlado.



Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección